ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
Resolución No. 130 del 11 de octubre de 2022

Por la cual se modifica el Artículo Sexto. Etapas proceso de selección de la Resolución No. 091 del 12 de agosto de 2022; convocatoria pública de méritos para proveer el Banco de Docentes Hora Cátedra para el Programa de Administración Pública Territorial para el año 2022, en la Dirección Territorial Valle del Cauca.

LA DIRECTORA TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP TERRITORIAL VALLE

En uso de sus facultades legales, y en especial el otorgado en la Resolución No 611 del 13 de mayo de 2021, modificado por la Resolución No. 932 del 09 de agosto de 2022 y la Resolución de nombramiento No. 1181 del 10 de octubre de 2022 y Acta de Posesión No.297 del 11 de octubre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 091 del 12 de agosto de 2022, se estableció la convocatoria pública de méritos para proveer el banco de Docentes hora cátedra para el programa de Administración Pública Territorial para el año 2022, en la Dirección Territorial Valle del Cauca.

Que el artículo 6 de la Resolución No. 091 del 12 de agosto de 2022, estipula:

"ARTÍCULO SEXTO. Etapas proceso de selección. Cada convocatoria debe tener mínimo las siguientes etapas:

Ítem	ACTIVIDADES	CARÁCTER	PLAZO
1	Publicación de la convocatoria		26 de agosto de 2022
2	Inscripción de aspirantes y cargue de documentos en el aplicativo correspondiente.		01 al 15 de septiembre de 2022
3	Cierre de convocatoria		16 de septiembre de 2022
4	Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos	Clasificatoria	16 al 19 de septiembre de 2022
5	Publicación de resultados de requisitos mínimos		20 de septiembre de 2022
6	Reclamaciones a la publicación de Resultados de requisitos mínimos		21 de septiembre de 2022
7	Publicación de los resultados de las reclamaciones		22 de septiembre de 2022

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
Resolución No. 130 del 11 de octubre de 2022

Por la cual se modifica el Artículo Sexto. Etapas proceso de selección de la Resolución No. 091 del 12 de agosto de 2022; convocatoria pública de méritos para proveer el Banco de Docentes Hora Cátedra para el Programa de Administración Pública Territorial para el año 2022, en la Dirección Territorial Valle del Cauca.

8	Publicación de lista definitiva de aspirante que cumplen requisitos mínimos, habilitados para sustentación de Micro currículo.		23 de septiembre de 2022
9	Citación para sustentación Micro currículo		23 de septiembre de 2022
10	Fechas de sustentación del micro currículo		26 al 30 de septiembre de 2022
11	Evaluación y calificación hojas de vida	Eliminatoria	03 al 04 de octubre de 2022
12	Publicación de resultados de sustentación y de evaluación de Micro currículo y hoja de vida		05 de octubre de 2022
13	Reclamaciones de los resultados		06 de octubre de 2022
14	Publicación respuesta a reclamaciones		10 de octubre de 2022
15	Publicación de Resultados Finales		11 de octubre de 2022”

Que el día cinco (5) de octubre de 2022 se publicaron los resultados de sustentación y evaluación del microcurrículo y hoja de vida, dando como resultados los siguientes puntajes para los aspirantes que continuaban en el proceso (aquellos que alcanzaron el puntaje mínimo de 70 punto):

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ASIGNATURA	TOTAL PUNTAJE
1	HECTOR GARCIA RODRIGUEZ	1107508508	MATEMATICAS I	93,91
2	JAVIER DUQUE DAZA	7546427	TEORÍAS DEL ESTADO Y DEL PODER	70,5
3	HECTOR GARCIA RODRIGUEZ	1107508508	MATEMATICAS II	95,0
4	WILSON VARGAS ABELLO	16599038	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	92.76
5	MARINO RENGIFO GARCIA	16783250	ECONOMIA PÚBLICA I	89,49
6	LINO FABRICIO ZAMORA CAICEDO	94420377	ECONOMIA PÚBLICA I	73,16

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
Resolución No. 130 del 11 de octubre de 2022

Por la cual se modifica el Artículo Sexto. Etapas proceso de selección de la Resolución No. 091 del 12 de agosto de 2022; convocatoria pública de méritos para proveer el Banco de Docentes Hora Cátedra para el Programa de Administración Pública Territorial para el año 2022, en la Dirección Territorial Valle del Cauca.

7	LEONEL SANONI CHARRY VILLALBA	7715881	ORGANIZACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO Y FORMAS ORGANIZATIVAS DEL ESTADO A NIVEL TERRITORIAL	75,5
8	JOHN ALEJANDRO PULGARIN FRANCO	1096645669	GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA	75,83
9	JOHN ALEJANDRO PULGARIN FRANCO	1096645669	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL	70,66

Que el día seis (6) de octubre, según el cronograma establecido, los aspirantes tuvieron la opción de presentar reclamaciones frente a los resultados publicados.

Que el día diez (10) de octubre se publicó la comunicación informando de la inexistencia de reclamaciones por parte de los aspirantes.

Que el día de hoy, once (11) de octubre de 2022, realizando una auditoría y revisión exhaustiva para cumplir con el término establecido de la publicación de resultados finales, se evidenció un error aritmético en la fórmula generada por el aplicativo Excel y se asignó un puntaje adicional al establecido en la convocatoria, lo cual exige la corrección por parte de la ESAP.

Que como establecen los artículos 41 y 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los errores de la administración deben ser corregidos mediante acto administrativo.

Que resultado del error evidenciado se expide la presente resolución para corregir los resultados de los aspirantes LINO FABRICIO ZAMORA CAICEDO, LEONEL SANONI CHARRY VILLALBA y JOHN ALEJANDRO PULGARIN FRANCO.

Que el error aritmético mencionado consistió en incluir en la fórmula el número de la posición dentro de la base de datos de los aspirantes, otorgándoles 9, 10, 11 y 12 puntos adicionales respectivamente.

Que al señor MARINO RENGIFO GARCIA, se le asignó de manera errada un valor de ocho (8) puntos por el título adicional de maestría en intervención social en las sociedades del conocimiento, cuando el

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
Resolución No. 130 del 11 de octubre de 2022

Por la cual se modifica el Artículo Sexto. Etapas proceso de selección de la Resolución No. 091 del 12 de agosto de 2022; convocatoria pública de méritos para proveer el Banco de Docentes Hora Cátedra para el Programa de Administración Pública Territorial para el año 2022, en la Dirección Territorial Valle del Cauca.

artículo cuarto. asignación de puntajes, establece que por cada título adicional de maestría se debe otorgar 2 puntos.

Que la corrección del error en los resultados publicados el cinco (5) de octubre genera dejar, dicho acto administrativo, sin efectos y establecer un nuevo plazo para las etapas pendientes del proceso de selección, con el fin de permitir los recursos correspondientes a los aspirantes.

Que para dar cumplimiento a lo anterior se hace necesario modificar el articulo sexto. Etapas del proceso de selección de la Resolución 091.

Que por lo anterior se corrige la publicación de resultados realizada el día cinco (5) de octubre de 2022, siendo los resultados definitivos los siguientes:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ASIGNATURA	TOTAL PUNTAJE
1	HECTOR GARCIA RODRIGUEZ	1107508508	MATEMATICAS I	93,91
2	JAVIER DUQUE DAZA	7546427	TEORÍAS DEL ESTADO Y DEL PODER	70,5
3	HECTOR GARCIA RODRIGUEZ	1107508508	MATEMATICAS II	95,0
4	WILSON VARGAS ABELLO	16599038	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	92.76
5	MARINO RENGIFO GARCIA	16783250	ECONOMIA PÚBLICA I	83,49
6	LINO FABRICIO ZAMORA CAICEDO	94420377	ECONOMIA PÚBLICA I	64,16
7	LEONEL SANONI CHARRY VILLALBA	7715881	ORGANIZACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO Y FORMAS ORGANIZATIVAS DEL ESTADO A NIVEL TERRITORIAL	65,5
8	JOHN ALEJANDRO PULGARIN FRANCO	1096645669	GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA	64,83
9	JOHN ALEJANDRO PULGARIN FRANCO	1096645669	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL	58,66

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
Resolución No. 130 del 11 de octubre de 2022

Por la cual se modifica el Artículo Sexto. Etapas proceso de selección de la Resolución No. 091 del 12 de agosto de 2022; convocatoria pública de méritos para proveer el Banco de Docentes Hora Cátedra para el Programa de Administración Pública Territorial para el año 2022, en la Dirección Territorial Valle del Cauca.

Que de acuerdo con el puntaje correspondiente, los aspirantes LINO FABRICIO ZAMORA CAICEDO, LEONEL SANONI CHARRY VILLALBA y JOHN ALEJANDRO PULGARIN FRANCO, no cumplen con el puntaje mínimo establecido por la convocatoria para continuar en el proceso.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Dejar sin efectos la publicación de resultados de fecha 5 de octubre de 2022, debido a error aritmético en la fórmula de calificación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Modifíquese el artículo 6 de la Resolución No. 091 del 12 de agosto de 2022, el cual quedará de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEXTO. Etapas proceso de selección. Cada convocatoria debe tener mínimo las siguientes etapas:

Ítem	ACTIVIDADES	CARÁCTER	PLAZO
1	Publicación de la convocatoria		26 de agosto de 2022
2	Inscripción de aspirantes y cargue de documentos en el aplicativo correspondiente.		01 al 15 de septiembre de 2022
3	Cierre de convocatoria		16 de septiembre de 2022
4	Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos	Clasificatoria	16 al 19 de septiembre de 2022
5	Publicación de resultados de requisitos mínimos		20 de septiembre de 2022
6	Reclamaciones a la publicación de Resultados de requisitos mínimos		21 de septiembre de 2022
7	Publicación de los resultados de las reclamaciones		22 de septiembre de 2022

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
Resolución No. 130 del 11 de octubre de 2022

Por la cual se modifica el Artículo Sexto. Etapas proceso de selección de la Resolución No. 091 del 12 de agosto de 2022; convocatoria pública de méritos para proveer el Banco de Docentes Hora Cátedra para el Programa de Administración Pública Territorial para el año 2022, en la Dirección Territorial Valle del Cauca.

8	Publicación de lista definitiva de aspirante que cumplen requisitos mínimos, habilitados para sustentación de Micro currículo.		23 de septiembre de 2022
9	Citación para sustentación Micro currículo		23 de septiembre de 2022
10	Fechas de sustentación del micro currículo		26 al 30 de septiembre de 2022
11	Evaluación y calificación hojas de vida	Eliminatoria	03 al 04 de octubre de 2022
12	Publicación de resultados de sustentación y de evaluación de Micro currículo y hoja de vida		12 de octubre de 2022
13	Reclamaciones de los resultados		13 de octubre de 2022
14	Publicación respuesta a reclamaciones		14 de octubre de 2022
15	Publicación de Resultados Finales		18 de octubre de 2022”

ARTÍCULO TERCERO. Todos los demás artículos de la Resolución No. 091 del 12 de agosto de 2022 y de la Resolución 104 del 5 de septiembre de 2022 continúan vigentes.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de octubre de 2022.

YEIMI VIVIANA AGUDO RODRIGUEZ
Directora Territorial

Proyectó: Cinthia Jiménez Ortiz, Profesional Universitaria – Área Académica
Revisó: Ana Catalina Borrero, Coordinadora Académica
Revisó: William Rodriguez Márquez, abogado contratista
Revisó: Carmen Marlene Rojas Gallego – profesional especializado